FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ESAP

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Gutiérrez	Angarita	*Leidy Viviana*

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C ● C.E ○ PAIS ○ No. 1075222185

SEXO: F ● M ○

NACIONALIDAD: COL. ● EXTRANJERO ○ *PAÍS* _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 24 MES 07 AÑO 1987

PAÍS Colombia

DEPTO Huila

MUNICIPIO Neiva

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Calle 46 sur # 33 - 178

PAÍS Colombia DEPTO Huila

MUNICIPIO Neiva

TELÉFONO 316 480 84 03 EMAIL leviguta@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11 AÑO 2003

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		Lic. en Pedagogía Infantil	12	2008	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Ingles		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Fundación Picachos		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Huila	Neiva	fpicachos@fundacionpicachos.

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
608 8641124	DÍA 01 MES 02 AÑO 2024	DÍA 30 MES 06 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Especialista de área	Operativa	CALLE 58 – N° 1w-65 LAS MERCEDES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Gimnasio Americano Emmanuel		x	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Huila	Neiva	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
608 875 32 20	DÍA 03 MES 05 AÑO 2023	DÍA 30 MES 11 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Docente de aula	Básica primaria	Cra 30 # 18-11

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Corporación NSB		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Huila	Neiva	contactenos@corporacionnsb

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
608 864 11 44	DÍA 01 MES 02 AÑO 2022	DÍA 30 MES 11 AÑO 2022

C ARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Pedagoga	HCB Integral	Cll 4 # 10-11

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
	DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Corporación NSB			x	Colombia
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
Huila	Neiva			
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
608 864 11 44	DÍA 01 MES 02 AÑO 2021		DÍA 11 MES 30 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
Pedagoga	HCB Integral		Cll 4 # 10-11	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Corporación NSB			x	Colombia
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
Huila	Neiva			
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
608 864 11 44	DÍA 01 MES 02 AÑO 2020		DÍA 30 MES 11 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
Pedagoga	HCB Integral		Cll 4 # 10-11	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Corporación NSB			x	Colombia
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
Huila	Neiva			
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*	
608 864 11 44	DÍA 30 MES 01 AÑO 2019		DÍA 30 MES 11 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
Pedagoga	HCB Integral		Cll 4 # 10-11	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Corporación NSB		x	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Huila	Neiva	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
608 864 11 44	DÍA 08 MES 02 AÑO 2018	DÍA 11 MES 30 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Pedagoga	HCB Integral	Cll 4 # 10-11

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Holy Mary School		x	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Huila	Neiva	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
871 51 62	DÍA 01 MES 02 AÑO 2009	DÍA 30 MES 11 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Docente De Aula	Preescolar Y Primaria	Cll 6 A #14 -09 B

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Colegio Educakids		x	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Huila	Neiva	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
608 866 27 15	DÍA 30 MES 01 AÑO 2013	DÍA 30 MES 11 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Docente De Aula	Preescolar	Cll 8 # 46-43

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	15	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	15	5

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO (x) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Leidy Viviana Gutierrez Angarita

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-JUN-1987

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

28-JUL-2005 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1900100-01150245-F-1075222185-20200729 0071378924A 1 9912691965

La República de Colombia
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte de Neiva.

La Institución Educativa Técnico I.P.C.
"Andrés Rosa"

Neiva - Huila

Reconocimiento Oficial según Resolución 085 del 25 de marzo de 2003
y ampliada en su jornada mediante Resolución 154 de 2003, de la Alcaldía del Municipio de Neiva.

Confiere a:

Leidy Viviana Gutiérrez Angarita

T.I. 56351 de Neiva



El Título de:

Bachiller Técnico
Especialidad Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes

Anotado al Folio 0036 del libro para Control Interno de Diplomas No. 02

Neiva, 28 de Noviembre de 2003

Rector

Secretaria

República de Colombia
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte de Neiva

Institución Educativa Técnico I.P.C. "Andrés Rosa"
Neiva

ACTA DE GRADO

En Neiva, el 28 de NOVIEMBRE de 2003 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de UNDECIMO grado, el Rector y la Secretaria Académica de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO I.P.C. "ANDRÉS ROSA". Institución reconocida y ampliada en su jornada por la Secretaría de Educación Cultura y Deporte del Municipio de Neiva según Resoluciones: 085 del 25 de marzo de 2003 y 154 de 2003, respectivamente, para otorgar los titulos de: BACHILLER TÉCNICO en las especialidades de EBANISTERÍA, ELECTRICIDAD, Y ELECTRÓNICA, METALISTERÍA, DIBUJO TÉCNICO, COMERCIO Y BACILLER ACADÉMICO.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA, se procedío a otorgar el titulo de:

BACHILLER TÉCNICO

Especialidad COMERCIO

al graduando cuyo nombre, apellido y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Nombre: LEIDY VIVIANA GUTIERREZ ANGARITA

Documento de identificación No. 56351 de NEIVA

Es fiel copia del Acta original general No. 034 del 28 de NOVIEMBRE de 2003, que comienza con el nombre de AGRONO MURCIA LIDA PAOLA y cierra con el nombre de JACOBO OSORIO JHON JAIRO.

Firmada por el señor Rector Marcos Peña Buendia y María Constanza Bustos Vargas, Secretaria.

En constancia se firma por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en la Ley 115 y el Decreto 1860 de 1994.

Neiva, 28 de NOVIEMBRE de 2003

MARCOS PEÑA BUENDIA
Rector
Cédula No. 12.226.245 de Pitalito

MARÍA CONSTANZA BUSTOS VARGAS
Secretaria
Cédula No. 36.176.302 de Neiva

La Universidad Surcolombiana

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución No. 9062 del 26 de Octubre de 1976
Expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Por cuanto

Leidy Viviana Gutiérrez Angarita

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.075.222.185 expedida en Neiva-H.

Ha cursado y aprobado los estudios requeridos, le confiere el título de:

Licenciada en Pedagogía Infantil

Acta de Grado No. 611 Neiva, Huila el día 19 del mes Diciembre de 2008

Rector

Secretario General

Registrado en el Folio 582 del libro de diplomas N°. 2

La Universidad Surcolombiana

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976
expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Como Notario Tercero de este círculo hago constar que esta fotocopia coincide con su original que tuve a la vista.
28 AGO 2012
CARLOS ENRIQUE POLANIA FIERRO
NOTARIO TERCERO
Círculo de Neiva

Acta de Grado No. 611

La Universidad Surcolombiana, creada por la Ley 13 de Enero de 1976 y reconocimiento institucional por Resolución Nº. 9062 del 26 de Octubre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que el estudiante:

CARLOS ENRIQUE POLANIA FIERRO
NOTARIO TERCERO

LEIDY VIVIANA GUTIÉRREZ ANGARITA

C.C. No. **1.075.222.185** de **Neiva (Huila)**

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos Reglamentarios de la Universidad, le otorga el título de:

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

En nombre y representación de la Universidad y de la República de Colombia, el Señor Vicerrector Académico tomó el juramento de rigor.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva, a los 19 días del mes de DICIEMBRE de 2008

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Secretario General

Registrado al Folio No. 582 del libro de Diplomas No. 2

LA CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

Personería Jurídica con Resolución No. 0428 del 28 de enero de 1982
Nit.: 860.503.837-7

CERTIFICA:

Que, **LEIDY VIVIANA GUTIERREZ ANGARITA** identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1075222185 y código estudiantil No. 100137475, se encuentra cursando el (2) período(s) académico(s) del programa ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO INTEGRAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA VIRTUAL para el período 202343 con fecha de inicio del 26 de Junio del 2023 y Finaliza el 22 de Octubre del 2023, la duración del programa es de (3) períodos académicos.

Para constancia, se firma y sella en la ciudad de Bogotá D.C., a los 01 días del mes de septiembre de 2023.

MARÍA ADELAIDA ARENAS RODRÍGUEZ
Secretaria General

Xertify Código: 6F1DA5CAA001 Verificar

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDY VIVIANA GUTIERREZ ANGARITA

Con Cedula de Ciudadania No. 1075222185

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Girardot. a los dieciseis (16) dias del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO
Subdirector
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

78447938 - 16/11/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9511002408054CC1075222185C.

CORPORACION NUTRICION SALUD Y BIENESTAR NSB DE COLOMBIA

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

LEIDY VIVIANA GUTIERREZ ANGARITA identificada con cédula de ciudadanía número 1075222185 de Neiva, laboró para la Corporación NSB, mediante contratos de trabajo de prestación de servicios, inferior a un año relacionados a continuación:

CONTRATO HCB INTEGRAL CUALIFICADO	
Desde el 01 de febrero 2020	Hasta el 30 de noviembre de 2020
Desde el 01 de febrero 2021	Hasta el 30 de noviembre de 2021
Desde el 01 de febrero 2022	Hasta el 30 de noviembre de 2022

Desempeñándose en el cargo de pedagoga de la modalidad integral, cuyo objetivo es "Atender integralmente a la primera infancia De Cero a Siempre", de conformidad con las directrices, lineamientos y estándares establecidos por el ICBF.

Dado en Neiva a solicitud de la interesada, a los (12) días del mes de diciembre de dos mil ventidos (2022).

Atentamente,

MARIA NAYIBE FERIZ DE VEGA

N.S.B.
Nutrición, Salud y Bienestar de Colombia

CORPORACION NUTRICION SALUD Y BIENESTAR NSB DE COLOMBIA
NIT 900.407.911-8

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
CERTIFICA QUE:

LEIDY VIVIANA GUTIERREZ ANGARITA identificada con cedula de ciudadanía número 1075222185 expedida en Neiva, laboro para la Corporación mediante contratos de Trabajo de prestación de servicios, inferior a un año relacionados a continuación:

CONTRATO Nª 371 HCB INTEGRAL	
Desde el 30 de Enero de 2019	Hasta el 31 de Marzo de 2019
Desde el 01 de Abril de 2019	Hasta el 30 de Septiembre de 2019
Desde el 01 de Octubre de 2019	Hasta el 30 de Noviembre de 2019

Desempeñándose en el cargo de **PEDAGOGA,** en el desarrollo del Contrato de Aportes mencionado, cuyo objeto es "Atender integralmente a la primera infancia De Cero a Siempre", de conformidad con las directrices, lineamientos y estándares establecidos por el ICBF.

Dado en Neiva a solicitud de la interesada, a los (30) días del mes Noviembre de dos mil Diecinueve (2019).

Atentamente,

MARIA NAYIBE FERIZ DE VEGA
Representante Legal

CALLE 4 # 10-11 PISO 3 Oficina 301- Barrio Altico
Neiva – Huila
Teléfono 8641144 / 3188043129 / 3208033640

N.S.B.
Nutrición, Salud y Bienestar de Colombia

CORPORACION NUTRICION SALUD Y BIENESTAR NSB DE COLOMBIA

NIT 900.407.911-8

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

LEIDY VIVIANA GUTIERREZ ANGARITA, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 1.075.222.185 de Neiva, labora mediante el contrato de trabajo PRESTACIÓN DE SERVICIOS, desde el 08 de febrero al 31 de julio, el 01 de Agosto al 30 de Noviembre de 2018; desempeñándose en el cargo de PEDAGOGO en el desarrollo del Contrato de Aporte No 153, cuyo objetivo es "Atender integralmente a la primera infancia de Cero a Siempre", de conformidad con las directrices, lineamientos y estándares establecidos por el ICBF.

Dado en Neiva a solicitud de la interesada, a los (16) días del mes de Octubre de dos mil dieciocho (2018).

Atentamente

MARIA NAYIBE FERIZ DE VEGA
Representante legal

CALLE 4 10-11 Barrio Altico Neiva – Huila
Teléfono 8641144 / 3188043129



LA SUSCRITA DIRECTORA

CERTIFICA

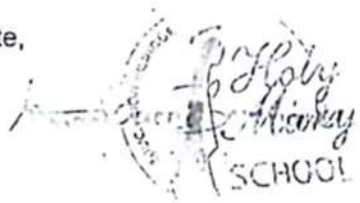
Que la señora **LEIDY VIVIANA GUTIÉRREZ ANGARITA** identificada con cédula de Ciudadanía No 1.075.222.185 de Neiva-Huila; laboró en esta Institución desde el 1 de febrero del 2009 hasta el 30 de Noviembre del 2017, desempeñando el cargo de docente de Preescolar y Primaria; realizando las siguientes funciones:

1. Realizar la debida planeación, ejecución y evaluación de las actividades que corresponden a la temática curricular.
2. Tomar la asistencia de los niños diariamente y llamar a los niños que se ausenten del colegio.
3. Ser puntual a la hora de entrada a la institución.
4. Apoyar y colaborar en cada uno de los eventos y programaciones extra curriculares de la institución.
5. Registrar puntualmente en el observador los incidentes, amonestaciones y casos especiales que se presenten con los niños de igual manera dar a conocer esta información a los padres de familia.
6. Consignar constantemente información sobre las observaciones diarias de los niños en el Little Messenger.
7. Realizar oportuna y cabalmente los informes académicos de los niños.
8. Acatar la información suministrada en las circulares, carteleras y demás notas en general.
9. Llevar un seguimiento y proceso de observación con cada uno de los niños, y estar en constante comunicación con los padres de familia en caso de que se presente algún inconveniente.
10. Cumplir con responsabilidad, dedicación y compromiso todas las actividades y proyectos institucionales y demás acciones pedagógicas.
11. Presentar a coordinación los documentos exigidos como observadores, actas, boletines, informes académicos, control de asistencia u otros.
12. Revisar diariamente los trabajos y tareas elaborados por los alumnos para llevar seguimiento académico y motivacional.
13. Actualizarse constantemente sobre los avances científicos, técnicos, metodológicos, pedagógicos y curriculares.

Que durante su permanencia en esta institución se destacó por ser una persona honesta, responsable, colaboradora y cumplidora de sus tareas asignadas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Neiva- Huila a los 22 días del mes de Abril del 2022.

Atentamente,



ANGELA GORETTY BAHAMON ESCORCIA
DIRECTORA

LA SUSCRITA DIRECTORA
DEL GIMNASIO PEDAGÓGICO Y DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA
EDUCAKIDS
NIT: 55.168.382-0

CERTIFICA QUE:

La señora **LEIDY VIVIANA GUTIERREZ ANGARITA,** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.075.222.185 de Neiva - Huila**, laboró en esta institución desempeñándose como **DOCENTE PEDAGÓGICA** desde el 01 de Febrero de 2013 hasta el 30 de Noviembre de 2013, en el horario de tiempo completo, con un contrato a término fijo inferior a un año.

Este certificado se expide a solicitud del interesado, dado en Neiva, a los veintidós (22) días del mes de Abril de 2022.

Atentamente,

Gimnasio Pedagógico y de Estimulación Temprana
RESOLUCIÓN No 1136 DEL 15 DE JUNIO DE 2016
Mireya Mossos Rojas
DIRECTORA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141052973176

(415)7707212489984(8020) 000014105297317 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 5 2 2 2 1 8 5	0	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1075222185	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUTIERREZ	ANGARITA	LEIDY	VIVIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 46 SUR 33 178

42. Correo electrónico leviguta@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 7 0 0 1 6 6	3 1 6 4 8 0 8 4 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 8 0 2 0 1	8 2 9 9	2 0 1 8 0 2 0 1				2 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 03 / 08 : 22: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ ANGARITA LEIDY VIVIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-07-2024 08:22:57AM

Datos del ciudadano

Señor(a) LEIDY VIVIANA GUTIERREZ ANGARITA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1075222185.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, julio 02, 2024 - Hora de consulta: 19:37:31

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la autoridad co
y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la admi
pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIO
ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor información en http://www.registraduria.gov.co/

OTRAS ENTIDADES

CONTRALORÍA
AUDITORIA
FISCALIA
GOBIERNO DIGITAL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de julio de 2024, a las 19:36:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1075222185
Código de Verificación	1075222185240702193613

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:40:35 PM horas del 02/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1075222185**

Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ ANGARITA LEIDY VIVIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio


Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 03/07/2024 07:17:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1075222185 .
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 96977893 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir
Información
515 9000
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:52:15 horas del 04/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1075222185,**
Apellidos y Nombres **GUTIERREZ ANGARITA LEIDY VIVIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación Coralina**, con NIT **806013845-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.